



BOLETIN OFICIAL

DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO: 24-10-91

NUM.: 3

SERIE A:

TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DEL PLENO

Págs.

Sobre la Proposición de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación del artículo 16.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la cual no se tomó en consideración.

10

Sobre designación de los miembros que han de integrar el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja.

10

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 1991, acordó, una vez debatida, no tomar en consideración la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación del artículo 16.1 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (B.O.D.G. Serie A, núm. 1/91, de 19 de septiembre).

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 1991, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 6 de la Ley 5/1989, de 19 de octubre, del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja, la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 24 de enero de 1991 y propuesta efectuada por los Grupos Parlamentarios, acordó designar a los siguientes miembros que han de integrar el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en La Rioja:

- D. Tomás Santos Munilla.
- D^a. Belén Muñoz Sierra.
- D. José Francisco Ruiz Pérez.
- D. Enrique Héctor Lozano Sotelo.
- D. Angel Luis Salinas Gómez.
- D. Pablo José Pérez Minnocci.
- D. Miguel Arceiz Arceiz.
- D. Antonio Herreros Hernández.
- D. José Luis Jiménez Cabezón.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono..... Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás, 111.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, nº. 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---